

144580

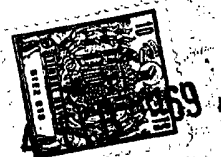
P - 40.468

Wo/kn

G M 4/1

Fixoflex-Variation

**Memoria descriptiva**



4 FEB 1969

**para solicitar**

**MODELO DE UTILIDAD**

**por 20 años**

**a nombre de** RODI & WIENENBERGER AKTIENGESELLSCHAFT

**entidad / ~~nacionalidad~~ alemana**

**con domicilio en** Bleichstrasse 56-68, Pforzheim, República  
Federal Alemana

**por:** "UNA CINTA DE ESLABONES PARA FINES DECORATIVOS Y DE  
USO" (Clase Internacional A44c)

30.1.69

- 1 -



5 Las cintas de eslabones para fines decorati-  
vos y de uso, consistentes en al menos una capa de esla-  
bones en forma de manguitos que están unidos entre sí por  
medio de eslabones de unión, son conocidas y se han acre-  
ditado e implantado por todas las partes del mundo en las  
más diversas formas de realización.

10 En regiones más templadas suele no obstante  
ocurrir que, en las partes de la piel sobre la que se  
apoya la cinta, se produce una transpiración. Ello pro-  
duce una sensación desagradable y, al tratarse de una  
piel sensible, origina en ocasiones un ligero exantema.  
Asimismo la humedad liberada ataca frecuentemente las su-  
perficies metálicas de las cintas.

15 El objeto del invento es, por lo tanto, una  
cinta de eslabones para fines decorativos y de uso, con-  
sistente en al menos una capa de eslabones en forma de  
manguitos, que están unidos entre sí por medio de esla-  
bones de unión, caracterizada por el hecho de que las cu-  
biertas y los fondos de los eslabones en forma de mangui-  
tos presentan orificios.

20 Una de estas cintas ha sido representada en  
las Figuras 1 y 2. A este particular los orificios hacen  
posible que el aire llegue ahora ya también hasta las  
partes de la piel situadas debajo de la cinta, de modo  
que no se produce un cierre hermético. La transpiración  
25 de la piel puede ser transmitida directamente al aire,  
sin que se deposite en forma de humedad. Con ello se evi-  
tan el exantema de la piel más arriba citado, así como  
también la mencionada corrosión de la superficie metáli-  
ca de la cinta. La cinta conforme al invento es apropia-  
30



da especialmente para regiones más calientes.

Una forma de realización especialmente importante del invento, consiste en una cinta de eslabones consistente en dos capas de eslabones en forma de manguito, dispuestos corridos entre sí, de los que en cada caso un eslabón de una de las capas está unido articuladamente con dos eslabones en forma de manguito contiguos de la otra capa por medio de eslabones de unión basculables, estando previstos, al menos en los eslabones en forma de manguito de una de las capas, elementos elásticos que al ser estirada o doblada la cinta, impiden una basculación de los eslabones de unión, y en la que las cubiertas y los fondos de los eslabones en forma de manguito de la capa superior presentan igualmente orificios, y asimismo en una cinta de eslabones constituida de tal modo, que los orificios en las cubiertas y los fondos de los eslabones en forma de manguito de la capa superior están dispuestos de tal modo, que las partes de los eslabones de unión y de los elementos elásticos que encajan en dichos manguitos, no son visibles al ser estirada o doblada la cinta, ni tampoco en estado cerrado o extendido de la misma. Estas formas especiales de realización han sido ilustradas en las Figuras 3 y 4.

Especialmente convenientes y elegantes son las formas de realización del invento en las que los orificios de las cubiertas y los fondos concuerdan en el tamaño y en la posición, y también aquellas en que los eslabones en forma de manguito de la capa inferior son de dimensiones sustancialmente más estrechas que los eslabones en forma de manguito de la capa superior, encontrándose



los orificios de los eslabones en forma de manguito de la capa superior exactamente encima de los huecos existentes entre los eslabones en forma de manguito de la capa inferior.

5

Las cintas conforme al invento pueden hacerse también de tal forma, que el ancho de los orificios de los eslabones en forma de manguito de la capa superior sean más estrechos, o a lo sumo igual de anchos que los huecos existentes entre los eslabones en forma de manguito de la capa inferior, o bien de tal modo, que sobre los eslabones en forma de manguito de la capa superior se aplican coquillas de cubierta o decorativas, que presentan escotaduras que concuerdan con los orificios previstos en los manguitos de soporte superiores.

10

15

Finalmente se puede también extender por debajo de los orificios de los eslabones en forma de manguito de la capa superior un material decorativo, pero permeable para el aire.

20

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

20

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los



siguientes:

5 1.- Una cinta de eslabones para fines decorativos y de uso, consistente en al menos una capa de eslabones en forma de manguito, que están unidos entre sí por medio de eslabones de unión, caracterizada porque las cubiertas y fondos de los eslabones en forma de manguito presentan orificios.

10 2.- Una cinta de eslabones de acuerdo con la reivindicación 1, consistente en dos capas de eslabones en forma de manguito corridos entre sí, de los que en cada caso un eslabón en forma de manguito de una de la capas está unido articuladamente con dos eslabones en forma de manguito contiguos de la otra capa por medio de eslabones de unión basculables, estando previstos, al menos en los eslabones en forma de manguito de una de las capas, elementos elásticos que, al ser extendida o doblada la cinta, impiden una basculación de los eslabones de unión, caracterizada porque las cubiertas y fondos de los eslabones en forma de manguito de la capa superior presentan orificios.

15 3.- Una cinta de eslabones de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque los orificios de las cubiertas y fondos de los eslabones en forma de manguito de la capa superior están dispuestos de tal modo, que las partes de los eslabones de unión y de los elementos elásticos que encajan en dichos manguitos no son visibles al ser estirada o doblada la cinta, ni tampoco en estado cerrado o extendido de la misma.

20 4.- Una cinta de eslabones de acuerdo con las reivindicaciones 2 y 3, caracterizada porque los elemen-



tos de muelle laminar dispuestos en los eslabones en forma de manguito de la capa superior presentan una escotadura que concuerda en tamaño y posición con los orificios de las cubiertas y fondos de los eslabones en forma de manguito.

5

5.- Una cinta de eslabones de acuerdo con las reivindicaciones 2 a 4, caracterizada porque los eslabones en forma de manguito de la capa superior son de dimensiones sustancialmente más estrechas que los eslabones en forma de manguito de la capa superior, encontrándose los orificios de los eslabones en forma de manguito de la capa superior exactamente por encima de los huecos existentes entre los eslabones en forma de manguito de la capa inferior.

10

6.- Una cinta de eslabones de acuerdo con las reivindicaciones 2 a 5, caracterizada porque el ancho de los orificios de los eslabones en forma de manguito de la capa superior es más estrecho, o a lo sumo igual de ancho que los huecos existentes entre los eslabones en forma de manguito de la capa inferior.

15

7.- Una cinta de eslabones de acuerdo con las reivindicaciones 2 a 6, caracterizada porque sobre los eslabones en forma de manguito de la capa superior están aplicadas coquillas de cubierta o decorativas, que presentan escotaduras que concuerdan con los orificios previstos en los manguitos de soporte superiores .

25

8.- Una cinta de eslabones de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque los orificios de los eslabones en forma de manguito de la capa superior están tapados por debajo con un material decorati-

30

4



vo, pero permeable para el aire.

9.- Una cinta de eslabones para fines decorativos y de uso.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,  
P.A.

4 FEB. 1969

*Alfonso de Elizalde*  
*San Pedro*

30.1.69  
JJV.

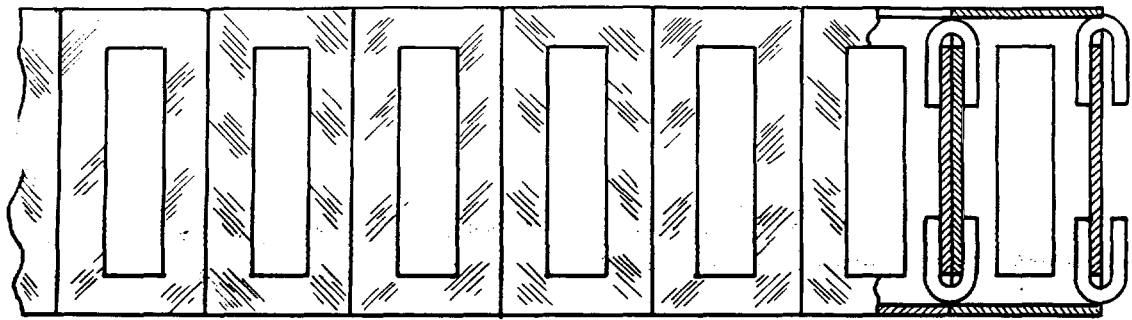


Fig: 1



Fig: 2

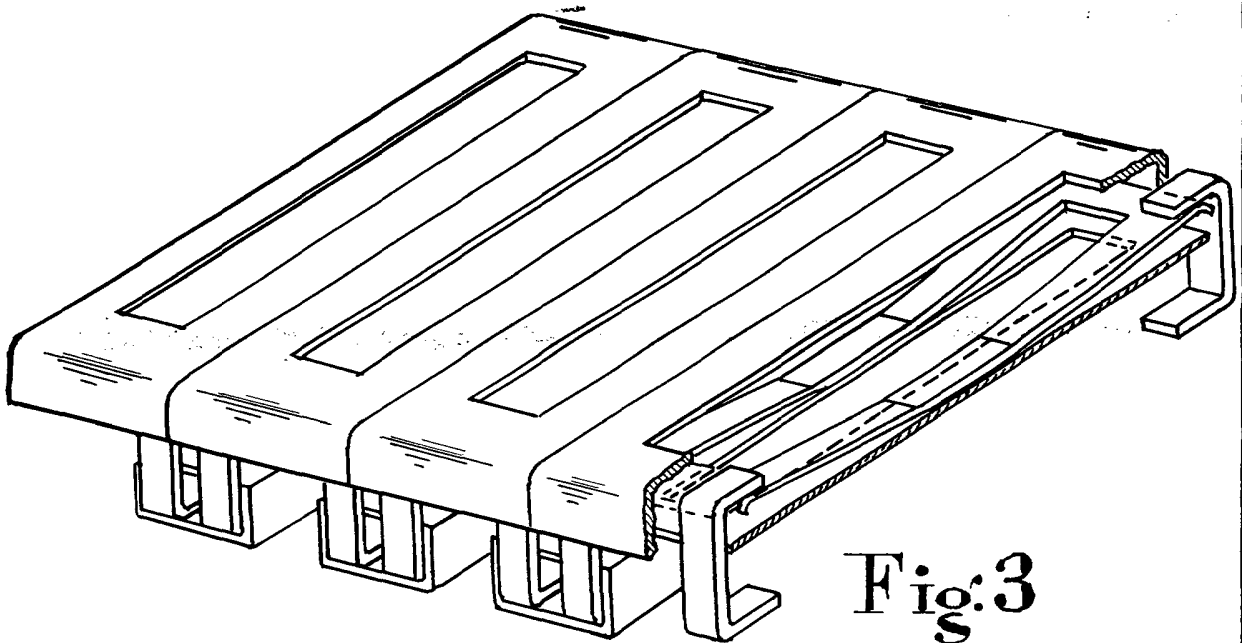


Fig: 3

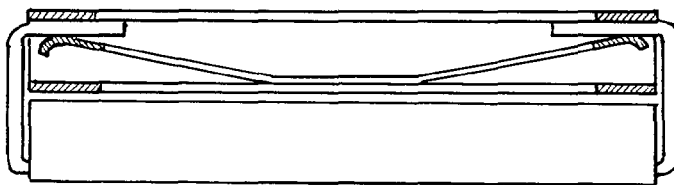


Fig: 4

ESCALA VARIABLE

*Q. v. v.*